

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cuatro de marzo de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación

04.06. El Consejo de Gobierno aprueba, como asunto de trámite, el anexo al convenio de colaboración entre la Universidad de la Laguna, y la UNED para el patrocinio de la "Cátedra Cultural y Científica de Hermenéutica crítica" por el que se incorpora al convenio el centro Studi Filosofico Religiosi "Luigi Pareyson" (Turín, Italia), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a cinco de marzo de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Anexo convenio colaboración Universidad de la Laguna	UNED_53172e4998ff2_o	19085 bytes



